

A LA OPINIÓN PÚBLICA

GOBIERNO REGIONAL INVOCA A LA UNIDAD DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL DE TACNA

1. El problema actual con la empresa minera Southern Perú se inicia como consecuencia del Proyecto de Ampliación de la Concentradora de Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Quebrada Honda. Y como es de conocimiento público, SPCC realiza sus operaciones con aguas superficiales y subterráneas extraídas de la cuenca del Callazas, ubicada en la provincia de Candarave. Mediante juicio realizado entre los años 1987 a 1993, se logra que el Poder Judicial ordene a la referida empresa evite el vertimiento de los relaves mineros en el mar, los cuales actualmente se depositan en Quebrada Honda.
2. A consecuencia de la presentación del proyecto de ampliación de la mina de Toquepala, Tacna rechazó dicho planteamiento, si no se acepta la **devolución de las aguas procedentes de la provincia de Candarave y el resarcimiento al daño ecológico** causado por la empresa SPCC, durante los últimos 51 años. Como resultado de estas acciones se constituye la Mesa de Trabajo Multisectorial, que culmina con la reunión sostenida el 22 de febrero en la Presidencia del Consejo de Ministros, en la cual lejos de encontrar solución a los problemas hídricos que presenta nuestra región, se nos ofrece algunas migajas; siendo decisión de los representantes de Tacna no aceptar la alternativa planteada por la Presidencia del Consejo de Ministros, (700 Millones de SPCC y MINSUR).
3. Posteriormente, con fecha 19 de marzo, el Presidente Regional de Tacna convoca a reunión con las organizaciones de la sociedad civil de Tacna (Juntas Vecinales, Frentes de Defensa, Comisiones de Regantes, Organizaciones de Base, y demás representantes de la población), donde se ratifican los 11 puntos de Tacna. Frente a ello, y la unión demostrada en la Mesa de Trabajo Multisectorial, el ejecutivo nacional pretende quebrar la unidad de las autoridades y sociedad civil, intentando debilitar las demandas de Tacna sobre la recuperación de los recursos hídricos por parte de SPCC.
4. Lamentamos que el Gobierno Nacional promueva en algunos alcaldes concretar transacciones; comisionando para ello a funcionarios representantes de la PCM, MINAM, MINEM y ANA, con el fin de lograr una opinión favorable de determinadas autoridades, contrarios a la posición unánime de la comunidad, generando un clima de incertidumbre, y favoreciendo a las empresas mineras para alcanzar sus objetivos divisionistas, aprovechándose de la indecisión de algunos alcaldes.
5. Respecto al otorgamiento de recursos económicos para ejecutar algunas obras a favor de Tacna, éstas han sido programadas con recursos del Gobierno Nacional y Gobierno Regional; por lo que creemos que esta muestra de **accesibilidad** a los Gobiernos Locales, no deja de ser un mecanismo de interés político coyuntural del Gobierno Nacional y algunas autoridades locales, ajenos a la real problemática hídrica regional.
6. El Gobierno Regional de Tacna **convoca a los señores alcaldes y a los legítimos representantes de la sociedad civil organizada**, a una reunión de trabajo a realizarse el día martes 3 de abril, a las 15:00 horas, a llevarse a cabo en el Centro de Convenciones Jorge Basadre Grohmann.
7. Finalmente, invocamos a la ciudadanía a mantener la posición de los 11 acuerdos dirigidos al Gobierno Nacional, y por primera vez en la historia de Tacna, alcancemos nuestros objetivos en base a la unidad de las autoridades y el pueblo en su conjunto, haciendo caso omiso a los **intereses desesperados de las empresas mineras** de dividir a la ciudadanía.

Tacna, 27 de marzo del 2012